

Junta Directiva  
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

**AJDIP/440-2014**

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
58-2014	21-11-2014	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	SG

Considerando

- 1- Procede el Sr. Presidente Ejecutivo a dar lectura al oficio DGA-114-11-2014, suscrito por el Sr. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, mediante el cual señala que con respecto a conversación sostenida con dos Miembros de esta Junta Directiva, con relación a los vehículos que se encuentran ubicados en el patio del parqueo de los edificios norte convertidos ya en chatarra, los cuales era necesario su eliminación por cuanto podrían convertirse en foco de enfermedades, el procedimiento a seguir podría ser como chatarra.
- 2- Que al efecto de llevar a cabo dicho proceso, es menester dar de baja las placas de los vehículos ante el Registro Nacional, para lo cual el Registro Nacional, está requiriendo que dichos vehículos tengan la revisión técnica vehicular al día, lo cual es totalmente imposible de que se dé por el estado en que se encuentran.
- 3- De igual manera, acompaña su oficio con nota del Sr. Saúl Tinoco Ramírez, N°. SSG-119-2014, donde se detallan las características físicas de estos vehículos y el estado material deplorable en que se encuentran.
- 4- Por su parte, indica el Sr. Presidente Ejecutivo, que para tales efectos, con relación a éstos vehículos, se adoptó en la pasada sesión un Acuerdo para que en el plazo de tres meses se tuviera claridad sobre lo que se iba a hacer con los mismos, sea rematarlos o bien destruirlos; sin embargo el Sr. Miguel Alán Gamboa, Jefe de la Sección de Servicios Generales, le manifestó la posibilidad de trasladarlos momentáneamente a los predios de la Terminal Pesquera, a fin de limpiar y embellecer el parqueo institucional de esta propiedad, con motivo de la presencia del Sr. Presidente de la República el próximo 18 de diciembre, cuando se estará inaugurando el nuevo edificio del Laboratorio de Ciencias del Mar.
- 5- Leídos los oficios presentados, así como analizada la posibilidad de traslado de éstos vehículos a los predios de la Terminal Pesquera, misma que se realizaría con la colaboración de la Policía de Tránsito, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Autorizar el traslado de los vehículos en mal estado, que se encuentran en los patios del parqueo de los edificios norte, para los predios de la Terminal Pesquera, en tanto se resuelve la gestión final sobre la disposición de éstos.
- 2- Se comisiona a la Dirección General Administrativa, a través de la Sección de Servicios Generales para que realice dicho traslado, a fin de limpiar y embellecer el parqueo institucional de esta propiedad, con motivo de la presencia del Sr. Presidente de la República el próximo 18 de diciembre, cuando se estará inaugurando el nuevo edificio del Laboratorio de Ciencias del Mar.
- 3- Acuerdo Firme

**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

**AJDIP/440-2014**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal